PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Chía, Cundinamarca 08 de julio del 2026

Señor
German Raimundo Robayo Cruz
Subdirector (e)
Centro de Desarrollo Agroempresarial
Chía, Cund.

Asunto: Evaluación Ambiental, Proceso de Contratación por Mínima Cuantía MC-CMC-CDA-009-2026

Con toda atención me dirijo al Dr. German Raimundo Robayo Cruz, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter SST y AMBIENTAL

FECHA DE CIERRE: dos de julio del 2026.

1. OTTO BALASNOA

Requisitos Habilitantes Ambiental y Seguridad y salud en el trabajo

REQUISITOS HABILITANTES	Cumple	No Cumple	Observación
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.	X		Cumple.
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	X		Cumple.
Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo y la autoevaluación emitida por la ARL ambas del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	X		Cumple.
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. *En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	X		Aporta documento
Presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Nota: De conformidad con la Resolución 480 de 2020, el registro aplicará siempre y cuando: - La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador; - Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Guía 1 de la Resolución; - Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en el Guía 1 de la Resolución (según se indique)	x		Aporta documento

CONCLUSIÓN:

El oferente Cumple

2. OFERENTE: PC PRONTO S.A.S.

Requisitos Habilitantes Ambiental y Seguridad y salud en el trabajo

REQUISITOS HABILITANTES	Cumple	No Cumple	Observación
Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST.	X		
Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	X		
Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo y la autoevaluación emitida por la ARL ambas del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	X		Aporta documento
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. *En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	x		Aporta documento
Presentar el Registro de Productor o Comercializador de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Nota: De conformidad con la Resolución 480 de 2020, el registro aplicará siempre y cuando: - La persona (natural o jurídica) sea productor o comercializador; - Los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se vayan a adquirir se encuentren identificados dentro del Guía 1 de la Resolución; - Las cantidades de Aparatos Eléctricos y Electrónicos superen el umbral anual definido en el Guía 1 de la Resolución (según se indique)	x		Aporta documento

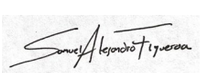
CONCLUSIÓN:

Cumple.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

Katherine Huertas

Nombre completo
CC. 1032392807
Cargo: Dinamizadora Ambiental



Samuel Alejandro Figueroa Rios
CC. 1.206.590.027
Cargo: Dinamizador de Seguridad y Salud en el trabajo.